

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Toledo: Mes, 1 peseta. Número suelto CINCO CÉNTIMOS
Provincias: Mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; semestre, 6,50, y año, 12.

FUNDADOR

ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración, Comercio, 12 (Imprenta Moderna).

ANUNCIOS ECONÓMICOS — PAGOS ANTICIPADOS

VIDA NUEVA

Hoy empezamos una obra que pretendemos sea muy duradera y en la que ponemos todos nuestros entusiasmos y energías; también queremos poner en ella toda nuestra voluntad.

Aspiramos á hacer un periódico, sencillamente; sólo labor de periodistas queremos hacer y en el público, á quien nos consagramos, conformes, seguros de su imparcialidad y de la justicia inapelable con que falla á quienes á su juicio se entregan.

Este periódico, que ya existía, al venir hoy á nuestras manos cambia su vida y empieza otra por los rumbos que nosotros, siguiendo el plan que nos hemos trazado, le haremos emprender.

Con absoluta independencia, desligados de compromisos de cualquier índole que sean, excepto aquéllos que nuestro deber profesional nos imponga para con los lectores, es evidente que jamás habremos de incurrir en malquerencias ni animadversiones que puedan ser justificadas.

¿Qué puntos de contacto podremos tener con lo pasado? Tan sólo aquellos que sean compatibles con nuestra inflexible línea de conducta y á ella estrictamente se subordinen.

Por lo demás, nuestra aspiración no es otra que evolucionar mejorando siempre, y empezamos haciendo un gran número de reformas, que no enumeramos ya que con sólo seguir leyendo se manifiestan.

La más completa información local en todos los órdenes; la no menos amplia que por telégrafo, por teléfono y por correo, recibiremos y daremos á conocer diariamente; las crónicas agrícolas, industriales y mercantiles; la información militar con la importancia que en Toledo requiere; la sección literaria; la crítica artística y bibliográfica; la revista diaria de la Prensa madrileña; noticias de sport y cuantas otras secciones iremos publicando, completaremos con informaciones gráficas, números extraordinarios, siempre que encontremos oportunidad para ello y tantas otras novedades que preparamos y que sucesivamente irán apareciendo en estas columnas.

De los asuntos que juzguemos de interés trataremos desde aquí, procurando estudiarlos, y razonando nuestras opiniones, exponerlas serenamente sin más fin que el de dar medios de juicio á quien nos lea.

Este es nuestro programa; hasta donde podamos y sepamos le habremos de realizar, y es bien cierto que si no logramos el triunfo no ha de ser ni por falta de nobleza en nuestros propósitos ni por tibieza en nuestro afán de llevarlos á cabo.

Al entrar á formar parte de la Prensa y á compartir sus trabajos, cúmplenos

saludarla y ofrecerle cariño sincero, amistad y ayuda.

A su decano en Toledo, D. Constantino Garcés, muy especialmente, dedicamos el saludo y el ofrecimiento.

El Centenario del Greco.

Complácenos en extremo poder hablar á nuestros lectores de un asunto tan simpático y de tan gran interés para Toledo como es este de la conmemoración del Centenario del genial pintor, que si bien no nació en esta ciudad, unió de tal modo su glorioso nombre á ella para engrandecerla, que bien puede considerársele como uno de los más grandes entre los muchos excelsos toledanos.

A continuación damos la información de la reunión que ayer se celebró, y que es el primer paso dado en la campaña que ha de terminar con la celebración del Centenario, y desde luego anunciamos que hemos de tratar este asunto con gran cariño, dedicándole todo el interés y la extensión que se merece.

La reunión.

Secundando la iniciativa tomada por la Comisión de monumentos de Toledo, y bajo la presidencia del Sr. Pérez Moreno, presidente de la Diputación provincial, en representación del gobernador civil, se reunieron en el despacho oficial del mismo, hasta unos cuarenta concurrentes, entre los representantes de entidades de Madrid y las de esta localidad.

Hecha la exposición del acto que se pretendía realizar, y previo saludo de bienvenida á los señores llegados de la Corte, que hizo el expresado presidente, usó de la palabra el Sr. Alvarez Ancil, y, en nombre de la Comisión de monumentos, dió cuenta de todos los trabajos llevados á efecto por la misma, como iniciadora de realizar el proyectado Centenario del Greco en Toledo, y la conveniencia de que esta primera reunión tuviera sólo por objeto el nombramiento de una junta organizadora, que lleve á efecto esta gran fiesta mundial.

A continuación hicieron uso de la palabra D. Gustavo Morales, D. José María Campoy y algunos otros congregados, proponiendo que los señores que componen la Comisión de monumentos, se constituyesen en nominadora para la designación de nombres con que constituir la gran junta organizadora del Centenario, dividida en secciones, y con ésto se suspendió la sesión por espacio de una hora.

Abierta de nuevo, el Sr. Alvarez Ancil, hizo la siguiente propuesta: (?)

Junta organizadora.

Presidentes honorarios: Presidente del Consejo de ministros, ministro de Instrucción pública, ministro de Estado, cardenal arzobispo de Toledo y gobernadores civil y militar de la provincia.

Vocales de honor: Infanta Isabel é infanta María Paz, D. José Ramón Mélida, D. Rodrigo Amador de los Ríos, presidente del *Círculo de Bellas Artes*, Mr. Archer Huntigton, Mr. Emilie Bertaus, Mr. Mercel Nemes, D. Ignacio Zuluaga y D. Santiago Ruisiñol.

Presidente efectivo: D. Joaquín Sorolla Bastida.

Vicepresidentes: D. Manuel Bartolomé

Cosío; marqués de la Vega Inclán, y D. Elias Tormo.

Secretario general: D. Francisco de B. de San Román.

Vicesecretario: D. Fermín García Selva.

Comisión de propaganda.

Presidente: D. Miguel Moya.

Vicepresidente: D. Francisco Alcántara.

Secretario: D. Angel Vegue.

Vocales: D. Rafael Domenech, D. Alejandro Saint-Aubin, D. Ignacio María Cereceda, D. José Martín Ruiz, *Azorín*, D. Mariano de Cavia, D. Juan Moraleda y Esteban, D. Rafael G. Menor, D. Antonio Escribano, don Vicente Cutanda, D. Joaquín Bilbao, y los críticos de arte y directores de la Prensa de Madrid y Toledo.

Comisión económica.

Presidente: D. Gustavo Morales Díaz.

Vicepresidente: D. Platón Páramo.

Secretario: D. Manuel Martínez Espada.

Vocales: D. Manuel Castaños, D. Ventura Reyes; D. Lucio Duque, D. Eloy G. Cobian, D. Enrique de Leira, D. Venancio Ruano, D. Antonio Pérez Moreno, D. Julián García Patos, y los senadores y diputados de la provincia.

Comisión de festejos.

Presidente: Conde de Cedillo.

Vicepresidentes: D. Andrés Alvarez Ancil y D. José María Campoy.

Secretarios: D. Constantino Garcés y Vera y D. Julio González Hernández.

Vocales: D. Justo Villarreal, D. León López, D. Enrique Nieto Galindo, D. Justo Sánchez, D. Teodoro San Román, D. Angel Andrade, D. José Vera, D. Ezequiel Martín y D. Juan García Ramírez.

Comisión ejecutiva en Toledo.

Presidente: D. Félix Ledesma.

Vicepresidente: D. Teodoro San Román.

Secretarios: D. Justo Villarreal y don Manuel Martín Chacón.

Vocales: Todos los señores de la Junta con residencia en Toledo.

Con esto quedó terminada la reunión, cuya duración fué de más de cuatro horas.

En la Academia de Infantería.

La fiesta de la Inmaculada.

La Academia de Infantería se prepara á celebrar la fiesta del arma.

El fallecimiento de la malograda infanta D.^a María Teresa, días antes de verificarse la jura de bandera de los alumnos ingresados este año, motivó la suspensión de los festejos que se preparaban para solemnizar la comunión militar de los flamantes cadetes, acordándose aplazarlos para el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de infantería.

De su organización está encargada una Comisión que dirige el veterano y docto profesor D. Silverio Araujo, constituida por los capitanes Sres. Balanzat y Barrueco, tenientes Vierna y Concos, y en la que tienen representación alumnos de los tres cursos, que labora para lograr la mayor brillantez en los festejos.

El programa oficial acordado, es el siguiente:

El día 5, por la mañana, se verificará en

el paseo de Merchán examen del estado de instrucción de los pelotones de alumnos de primer año, que evolucionarán en orden cerrado, ante sus jefes, oficiales y compañeros, al mando de sus instructores.

El día 6, por la tarde, festival en la plaza de toros. La sección ciclista de la Academia, hábilmente preparada por el simpático capitán Arellano, ejecutará un *veloussel*, y á continuación, correrá las cintas galantemente adornadas por las lindas manos de las toledanitas.

Después se lidiarán cuatro novillos de una acreditada ganadería, por afamados diestros.

Presidirán esta fiesta lindas señoritas, cuyos nombres publicaremos mañana.

El día 7, por la mañana, se jugará el definitivo partido de balompié para disputarse la copa de promoción, valiosa joya, adquirida por la Academia y que pasará á la propiedad de la promoción que la obtenga durante los tres años de permanencia en la Academia.

Promete este festejo resultar interesante en extremo, dado el interés con que se reñirá el partido y el espíritu de promoción que anima á los tres equipos combatientes, pues la copa quedará, definitivamente, propiedad de la que hoy cursa el tercer año, por haber obtenido el mismo premio en los dos años anteriores.

En la tarde de este mismo día, festival musical en el Alcázar, al que concurrirá toda la buena sociedad toledana, que en el patio del viejo solar de Carlos V y de la infantería, bailará á los acordes de la música de la Academia. Conocida es la esplendidez con que celebran estos actos los cadetes, y puede asegurarse ha de resultar este el número más agradable y simpático del programa.

Como acabamos de decir, las señoritas de la localidad regalarán las cintas que han de correrse en bicicleta. Aunque no poseemos datos completos, y sin duda incurrimos en omisiones que lamentamos, nos consta han ofrecido contribuir las señoritas De Méndez, Velasco, Chamorro, Peñamaría, Ruano, Aizpurua, Priede, Menor, Cadenas, Ortiz, Planas, Romero de Arcos, Peñarredonda, Alvarez, Cabrera, Osés, Estrada, Corcuera, Ortigosa, La Haya, Ortiz, Bretaña, Linares, Aragonés, Alvarez Ancil, Larios, Rodríguez, Peñalver, Marvía, Cosgaya, Rivadulla, Moro, Ramírez, Rodríguez, Valdés, Martínez, Valdrich, Martín, San Simón, Pereira, Alonso, San Juan, Azuela, Viiu, Marín, Verá, Vázquez, Mendicuti, Lavandera, Salazar, De Pedro, Blanco, Castaños, Cabezudo, Caballero, Lamadrid, Hernando, Navarro, Ciaedini, Carretero y Muñoz.

En una palabra, el pueblo de Toledo se une á la Academia de Infantería para celebrar la fiesta de los infantes, sus constantes huéspedes de tres años, y buena prueba de ello es la solicitud con que las damitas confeccionan las artísticas cintas de seda que serán trofeos de los hábiles ciclistas. Cada hilo de su bordado será una cadencia, y cada cinta una estrofa de delicada poesía que brinda á los cadetes, la misma linda y noble mano que ayer, piadosa, ofrendaba escapularios y recogía socorros para los soldados heridos en Melilla.

No en vano, bellas toledanas, los blasones de los vetustos palacios de vuestro pueblo os hablan desde niñas de nobleza y patria.

JOSÉ DE LOS INFANTES

Proveedor de la Real Casa.

Belén, 13-TOLEDO-Teléfono 22.

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Madrid de 1907 y MEDALLA DE PLATA en la de Barcelona de 1888.

CONFITERÍA Y COLONIALES

N. Martín Cleto

Ferretería y Quincalla
Ultima novedad en
estufas de bolsillo.
Zocodover, 4.

SEGUNDO DE LUCAS

MAZAPÁN  FIAMBRES
Zocodover, núms. 7 y 8.—TOLEDO

Presupuestos, inventarios, cuentas, hojas de servicio y recibos de personal y material, para los señores maestros, SE HAN PUESTO Á LA VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio

DE ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

“La Unión Vinícola,”

J. GARCÍA

Vinos finos de mesa. Primera casa en vinos rancios y secos. Especialidad en Mistelas, Vermouths, Jarabes y Licores de las marcas más acreditadas. Rioja en su segundo año, litro 0,60 pesetas.

Venancio González, 9 (POSADA NUEVA), TOLEDO
Teléfono 74.

Fábrica de Chocolates

Mazapán y Dulces

Hijo de Pérez Hernández

(Casa fundada en 1834)

Tendillas, 3, Toledo

TELÉFONO 5

Claudio Alvarez Uceda

Agente de Negocios

Apoderado de clases pasivas
ofrece á sus numerosos amigos su nuevo domicilio, Vicario, 5.

Sastrería de Bravo

Comercio, 44.—TOLEDO

El dueño de este establecimiento anuncia á su distinguida clientela y al público en general, haber recibido nuevo surtido en trajes y gabanes para la presente temporada. Visiten los escaparates de esta Sastrería y verán gusto en los géneros y economía en los precios.

Casa de Viajeros

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

Se vende ó alquila

una MÁQUINA Clasificadora de granos (marca Marot). Para tratar de ella con Bernabé Pérez (Prisco) en Bargas.

Único Salón de Peluquería de POZO y DONAIRE

(El mejor en Toledo.)

Zocodover, 40, pral.

Teodoro Díaz

ESTERERÍA

Venancio González, 11.—TOLEDO

Esteras de todas clases y terciopelos rusos.—Gran surtido en varas de avellano para la varea de aceituna.—Precios económicos.

Comercio de Sedas Pasamanería y Mercería

de Benigno Aramendi

(SOBRINO DE RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, núms. 26 y 28.—Toledo.

Grandes surtidos en artículos para la temporada de invierno, estambres, algodón perlé, guantes de lana y piel, fajas para vientre, rodilleras, medias y calcetines de lana.

Los modelos más nuevos en cuellos, estolas y manguitos de piel.

Adornos y puntillas de todas clases.

Botellas thermos para conservar calientes los líquidos, leche, caldo, café, chocolate, etc., muy útiles para enfermos, viaje y caza, nuevo sistema para conservar calientes las comidas.

PRECIOS BARATOS

¡NO MÁS SABAÑONES!

Se evitan siempre usando el infalible

«BALSAMO TROPICAL»

del Dr. Cuerva

y si ya estuvieren ulcerados, los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picar, que tanto molesta. No fiasos de tópicos, cremas y líquidos (todos remedios secretos), que no sirven para nada, y pedid en farmacias y droguerías «BALSAMO TROPICAL».

Frasco con instrucciones, 60 céntimos.

Droguería de J. González y Hermano,
Garcilaso de la Vega, 1.

SE VENDEN

un gramófono y un arístón.
Razón en la Imprenta de este diario.

SE VENDEN

una edición de lujo del Quijote (encuadrada en pergamino), una mesa de comedor de 12 cubiertos y una máquina de coser. Razón en la Administración de este periódico.

“MERCEDES”

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madama Urna, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tinte plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72.—Toledo.



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado.

¡IRROMPIBLE!

ÚNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJÍAS

para todos los voltajes corrientes.

SIEMENS SCHUCKERT.-Industria eléctrica (S. A.)-Madrid.

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

Despacho de leche

de cabras en la Carnicería de Mariano Rojas, Martín-Gamero, 11; se vende á 0,40 pesetas el litro y á 0,20 pesetas el medio ídem.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

CIRILO ORMACHEA

FERRERÍA Y QUINCALLA

Gran surtido en batería de cocina y herraje para obras, cal hidráulica y cemento portland.

Garcilaso de la Vega, 16,
Toledo.

Fotografía Artística.

B. S. COMENDADOR

COMERCIO, 70 Y 72.

CENTROS OFICIALES

Diputación provincial.

BAGAJES

La Comisión provincial ha acordado que el día 31 del actual, á las once de su mañana, se verifique en el Salón de sesiones de la misma, y bajo la presidencia del gobernador civil ó diputado en quien delegue, asociado de otro diputado designado por indicada Comisión con el carácter del adjunto, la subasta pública para rematar el servicio de bagajes para toda la provincia, por término de dos años, con sujeción al pliego de condiciones, que se inserta en el *Boletín Oficial* núm. 288, correspondiente al sábado último, y que se encuentra de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría de la Diputación provincial.

Información de Hacienda.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La Administración de Contribuciones de la provincia, en reciente circular, dispone que: publicadas en el *Boletín Oficial* las respectivas, en unión de los propios repartimientos de las riquezas urbana, urbana fiscal y rústica y pecuaria, por los que se concedía á los Ayuntamientos un plazo de doce días para la formación y presentación de aquellos documentos, término que excesivamente ha transcurrido sin alcanzar que en su totalidad hayan tenido entrada en aquella oficina.

Por lo que la expresada Administración concede á los Ayuntamientos morosos en indicado servicio, un nuevo é improrrogable plazo de ocho días, á contar desde el de hoy, para que dentro del mismo haya lugar suficiente de cumplirse con regularidad el servicio de que se trata; en la inteligencia de que, transcurrido éste, se impondrá la multa de 100 pesetas, con la que ya quedan comunicados.

CEDULAS PERSONALES

A propuesta de la misma Administración de Contribuciones, el delegado de Hacienda concede igualmente un nuevo plazo de ocho días, para que, dentro de él, remitan los Ayuntamientos que aún no lo hubiesen hecho, el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio.

De no cumplirse este servicio en el tiempo señalado, se procederá al nombramiento de delegados especiales, encargados de recabar de los Municipios morosos los documentos inherentes al impuesto de que se trata, y exigir á aquéllos las demás responsabilidades que los reglamentos determinan.

CASINOS Y CÍRCULOS DE RECREO

También á propuesta de la repetida Administración de Contribuciones, el delegado de Hacienda ha concedido un plazo de cinco días á las Corporaciones municipales que no hayan remitido las certificaciones que, referente al impuesto sobre casinos y círculos de recreo, se les tiene reclamadas, conminándoles con las multas y responsabilidades á que las leyes autorizan.

Ayuntamiento.

Los asuntos puestos á despacho en la orden del día de la sesión de la semana, son los siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Comunicación del señor coronel del 6.º depósito de caballos sementales, ofreciendo el establecimiento de una parada en esta capital.
- 3.º Otra del excelentísimo señor general gobernador militar, solicitando local para escuelas militares de nueva creación.
- 4.º Informe de Contaduría en la instancia de D. Felipe Ramírez, pidiendo devolución de fianza del Teatro de Rojas.
- 5.º Instancias de D. José E. Infantes, D. Francisco Mata y D. Domingo Garrido, solicitando licencia para ejecutar obras.

Revista de Tribunales.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Sección primera.

Día 2.—Torrijos.—Disparo y lesiones; Domingo Valdeoliva; Sres. Conde, Infantes (D. J.), Villarreal y Maymó.

Día 3.—Ocaña.—Lesiones; Alberto Figueroa; Sres. Cogolludo y Maymó.—Torrijos, hurto; Felisa Gómez; Sres. Cogolludo y Maymó.

Día 4.—Illescas.—Lesiones; Ciriaca González; Sres. Ledesma y Riesco.

Día 5.—Torrijos; atentado; Vidal Bautista; Sres. Lafuente y Riesco.—Orgaz; caza; Eulogio Bayo; Sres. Soler y Rodríguez.

En la sección primera de esta Audiencia se ha celebrado en el día de hoy la vista de la causa que, por el delito de disparo y lesiones, se le ha seguido en el Juzgado de Torrijos á Domingo Valdeoliva.

El letrado defensor Sr. Infantes solicita de la Sala se celebre el acto á puertas cerradas, y el representante del ministerio público se opone, como asimismo el letrado Sr. Conde, que actúa como querrelante particular.

La Sala acuerda se celebre públicamente.

Interrogado el procesado manifiesta que el móvil del delito fué que el perjudicado abusó de una hija suya.

Seguidamente comparece el que fué lesionado Benito Díaz, mayordomo de la vascada del excelentísimo señor duque de Veragua, y, á preguntas de las acusaciones y de la defensa, dice no comprende el por qué fué agredido, afirmando que jamás sostuvo otras relaciones con la hija del procesado que las lícitas.

El resto de la prueba testifical, se verificó sin interés alguno; á excepción de la testigo Vicenta, hija del procesado, de la cual el cronista no puede dar cuenta á sus lectores, en atención á que la Sala, durante el transcurso de esta declaración, mandó despejar.

Se abren nuevamente las puertas, compareciendo el perito médico Sr. Martín, el cual informa de una manera brillante, teniéndole que llamar la atención la presidencia, en el sentido de que recordara no estaba en ninguna academia y que concretase. Así lo hizo.

Se termina la prueba testifical y se da por reproducida la documental.

El señor fiscal modifica sus conclusiones; considerando que ha concurrido en favor del procesado la circunstancia de arrebató y obcecación, sosteniendo aquéllas de una manera elocuente.

El Sr. Conde mantiene las suyas y pronuncia un brillante informe, que causa honda impresión en el público, que es bastante numeroso.

Concedida la palabra al Sr. Infantes, que sostiene otra tesis, hace una defensa de verdadero maestro, pidiendo otra circunstancia de atenuación en favor de su defendido.

MAXMÓ.

EXCURSIÓN CINEGÉTICA

EL REY Á TOLEDO

En el tren de las 9 y 50 llegará mañana á Toledo su majestad el rey, acompañado de varios palatinos.

En automóvil se dirigirá á la finca de «Daramezas», propiedad del marqués de la Torreclilla, en la cual pasará el día cazando.

A las cinco y cuarto de la tarde regresará á Madrid en tren especial.

Sucesos en la provincia.

POR CAZAR SIN LICENCIA

La Guardia civil del puesto de Santa Cruz del Retamar, da parte al Gobierno de la provincia de haber sido hallado, en las inmediaciones de aquella villa, el vecino de

la misma Mauricio Molina Torrijos, cazando pájaros con escopeta, sin la correspondiente licencia.

Del hecho se ha pasado igualmente parte al Juzgado correspondiente.

HURTO

La Guardia civil del puesto de Talavera de la Reina, de servicio en el mercado de ganados celebrado ayer en aquella ciudad, procedió á la detención de un sujeto llamado Clemente González Cordero, á quien se acusaba como autor del delito de hurto de unos zanjones, propiedad del vecino de Pedro Bernardo (Avila), Pedro Sierra Sánchez.

El Juzgado de instrucción de aquel partido instruye las oportunas diligencias sumariales.

Las Cámaras de Comercio.

Por real orden que publica la *Gaceta* del 28 del actual, se ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, que se declare que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en sus relaciones con la Hacienda, deben de ajustarse al reglamento porque se rigen, limitarse á ser oídas cuando se las consulte, y á exponer lo que estimen digno de acción, sin pretender intervenir directamente en la administración de los impuestos, debiendo ajustarse á procedimiento cuando formulen reclamaciones que deberán ser transmitidas por las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias.

Caza de un pájaro.

El pájaro se llama Eduardo Puerta Sáez, y el hábil cazador ha sido el agente de policía D. Antonio Rodríguez Alonso, que ha prestado con ello un magnífico servicio á las futuras víctimas de aquél.

El tal sujeto se había dedicado á apoderarse de lo ajeno sin la voluntad de su dueño, y entre Toledo y Algodor había establecido su campo de operaciones. En este sitio hizo su última fechoría, abriendo, como pudo, un baúl propiedad de Juan Maeso, y apoderándose de siete duros que en él había.

NOTICIAS

El día 20 de este mes contraerán matrimonio, en Cartagena, D. Juan Laimón y Moncada, oficial primero de este Gobierno civil y persona querida y apreciada en Toledo, con la señorita de aquella población Florentina Riestra.

Les deseamos grandes felicidades en su nuevo estado.

A las señoras y señoritas de esta capital: Modista de sombreros, permanecerá en el Hotel Imperial sólo por dos días, 5 y 6 del corriente. Son los últimos modelos de París.

Ha entrado en franca convalecencia la enfermedad que aqueja al médico de la Beneficencia municipal y distinguido arqueólogo D. Juan Moraleda y Esteban. Le felicitamos.

Se hallan enfermas de alguna gravedad las señoras D.ª Joaquina Pérez, viuda de Amusco, y D.ª Elisa Blanco, esposa del capitán de la Academia de Infantería D. Jesús Velasco.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

ASÍ SE COMIENZA.—Los Sres. Camarasa y Morales, á quienes por su reputación y competencia auguramos un brillante porvenir, no han querido inaugurar el almacén de productos alimenticios que poseen en la calle de la Sillería, 19 y 21, sin la caja registradora «National», signo infalible de una escrupulosa administración. Informes gratis: I. Ferrero, Hotel Imperial.

Anoche regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia, D. Antonio González López.

En La Mata ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de D. Santiago Vázquez, juez municipal de esa villa.

Reciban nuestra enhorabuena.

Calzado fuerte de invierno, casa de Garljo, Zocodover, 10.

Esta mañana ha salido de Toledo el notario Sr. Moreno.

En el hospital provincial de Madrid ha fallecido Antonio Hurra Sánchez, de setenta y tres años, que, en Villaluenga (Toledo), atentó contra su vida.

Se halla gravemente enfermo D. Félix Conde y Ruiz, padre de nuestros particulares amigos D. Angel y D. Félix.

Deseamos su pronta mejoría.

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria en segunda citación, para el próximo día 4, á las cinco y media de la tarde.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, de Madrid, pronunció ayer un elocuente discurso, al terminar la solemne publicación de la Bula, el magistral de esta Catedral Primate D. Francisco Frutos Valiente.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana: San Francisco Javier, San Ciriaco y San Claudio.

Cultos para mañana 3: Las cuarenta horas, en la Iglesia de Santos Justo y Pastor.

Capilla del servicio doméstico: Tercer día de la solemne novena que á María Inmaculada, en el Misterio de su Concepción, dedican sus hijos y devotos. Misa de comunión á las siete de la mañana, con motetes.

Per la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Santo Rosario, Plática, Motetes, Novena, Bendición y Reserva; predicará D. Ramón Molina.

Librería de Antonio Garljo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Últimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

Elixir Vida Estomacal

del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

á 3,50 botella.

ANUNCIO

Debiendo instalarse las oficinas de Obras públicas de esta provincia en otro local más amplio que el actual, y autorizada esta Jefatura por la Dirección general de Obras públicas para ello, se abre un concurso por término de treinta días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de fincas urbanas de esta capital que deseen ofrecerlas en arrendamiento para dicho objeto presenten sus proposiciones, especificando con toda claridad el precio y demás condiciones del edificio, en las oficinas de Obras públicas, calle de Santa Clara, núm. 6.

Toledo 5 de Noviembre de 1912.—El Ingeniero Jefe accidental, LUIS BARBER.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo

Confitería de LABRADOR

PRIMERA CASA EN MAZAPANES Y CHOCOLATES, ESPECIALIDAD EN PASTELES FINOS, VERDADERA ENSAIMADA MALLORQUINA, CERES Y EXQUISITOS BOLLOS SUIZOS PARA EL CHOCOLATE

Hoy Mariano Gómez.

PLAZA DE LA MAGDALENA, NÚM. 2.-TOLEDO

DE AGRICULTURA

Las labores profundas y la sequía.

Ahora, con más oportunidad que nunca, conviene poner sobre el tapete esta interesante cuestión. Azotados los campos por una sequía pertinaz que ha hecho malograrse la sementera en la mayoría de los pueblos castellanos, es de actualidad hablar un poco de los medios á que pueden recurrir los labradores con objeto de prevenirse contra esta plaga; quizá la más temible de todas las que padecen. Este medio, es sencillamente una labor profunda con arado de vertedera.

Sabido es que las labores tienen por objeto reconocer el suelo, disgregarlo, pulverizarlo; de este modo, la tierra se esponja, se ahueca, y el aire y el agua, elementos indispensables para la vida de las plantas, circulan sin obstáculo por entre su masa. Además, por el paso del arado, las partes inferiores de la capa laborable son llevadas á la superficie, y allí, experimentan una transformación incesante por la acción continuada de los agentes atmosféricos. Pero aparte de estos beneficios obtenidos por una buena labor, los verdaderamente esenciales y que más interesan al cultivador, son:

1.º Aumentar la cantidad de aire encerrado en la tierra.

2.º Aumentar la cantidad de agua que la tierra puede retener.

El primer beneficio, tiene una importancia primordial, cuando se trata de suelos arcillosos, muy compactos, en los cuales circula el aire con dificultad y las raíces, faltas de oxígeno, pueden perecer por asfixia; pero estos terrenos no abundan en la región; aquí, la mayoría de los campos, tienen siempre por su natural soltura aire bastante para proporcionar á las raíces todo el oxígeno que necesitan; por esta razón, el interés que presenta para nuestros labradores el aumentar por una buena labor la cantidad de aire encerrado en sus tierras, es muy secundario.

En cambio, el segundo de los beneficios apuntados, tiene para ellos un interés de primer orden.

Para que puedan formarse una idea clara sobre el particular, citaremos algunos datos obtenidos, experimentalmente, por un ilustre agrónomo.

Una tierra bien trabajada retiene en cada 100 gramos, 44 gramos de agua.

Una tierra mal trabajada retiene solamente en cada 100 gramos, 25 gramos de agua.

De modo que, cuanto más dividida está una tierra, más agua absorbe y retiene. Además de esto, el agua se filtra mejor, á más profundidad, cuanto mayor es el espesor de la capa trabajada, es decir, cuanto más hondamente se labra.

Otro dato importante: La evaporación es más activa, más intensa, en las tierras mal trabajadas.

Las cifras siguientes lo demuestran bien á las claras:

Table with 3 columns: Water type, Well worked land, Poorly worked land. Rows: Filtered water, Stored water, Evaporated water.

De todo lo dicho hasta aquí, resulta que en las tierras bien disgregadas por una labor bien hecha y profunda, el agua se filtra rápidamente hasta las capas inferiores y allí se queda, al abrigo de la evaporación y á disposición de las plantas. Estas tierras poseen, pues, grandes reservas de humedad, y éste es el punto fundamental de la cuestión que hemos tratado. En estas regiones castellanas tan expuestas á la sequía, es de toda necesidad hacer la labor grande, preparatoria de la sementera, á mucha hondura, cuanto más, mejor; se puede emplear, como más recomendable, el arado Brabante, y profundizar de 25 á 30 centímetros. Así se conseguirá que el suelo

seá rico en agua en sus capas profundas, la cual irá gastando poco á poco en las malas épocas y no serán tan de temer estas sequías terribles como la que ahora padecemos.

J. S. A.

TEATRO DE ROJAS

Funciones de beneficio.

Dos gratas funciones han sido las celebradas en Rojas en la noche del sábado y en la tarde del domingo.

Eran ellas dedicadas: la primera, á beneficio de Consuelito Montijano, y la segunda, al de la Sra. Valdemoro; las simpatías con que han sabido hacerse en Toledo y el cariño que el público las profesa, eran garantía del éxito que á ambas artistas les aguardaba.

La Montijanito, como la llaman sus paisanos, había elegido para esa noche, El Centenario, sin duda, por ser su obra favorita y por cierto que no es desacertada la elección.

Ya al finalizar la temporada y por todos juzgada la bella artista, no he de actuar ahora de crítico, sólo diré que aplaudí mucho el sábado y que pocas veces se ve en un teatro tanta efusión de cariño entre artistas y público.

La entrada, muy buena; los regalos, muchos y valiosos; los aplausos, igual que los regalos.... ¿Está contenta de su pueblo Consuelito? Entre nosotros dejará grato recuerdo.

De toda la compañía he de decir que es El Centenario una de las obras que mejor hace, que Montijano no sólo mereció enhorabuena por ser el padre de la beneficiada, y que me gustó muchísimo la Filomena que hizo la Srta. Lara.

Terminó la función con el estreno de un apropósito, escrito para los hermanos Montijano, por Arturo Garcés, el poeta toledano que no todos conocen como se merece y que como siempre que pone en sus versos un poco de su alma de artista, despertó la emoción en quien le oía. Después de él el apropósito, leyó Montijano, agradecido, unos versos que de Garcés había visto publicados y la ovación se prolongó. Mi enhorabuena á todos.

Cuanto dije de Consuelo Montijano, podía repetirlo para dar cuenta del beneficio de Carmen Valdemoro: regalos y aplausos, la entrada al máximo y el público muy satisfecho. Pocas artistas han encajado en Toledo tan bien como la Valdemoro, por algo será ello.

Ayer por la noche, Montijano y la Valdemoro, se atrevieron con Tierra baja. Al público, gustaron; á mí, me parece lo mismo que al público.

Ch.

¿SELLO ÁRABE?...

En un rodadero de esta capital fué recogido, en el pasado mes de Octubre, por un rebuscador de curiosidades arrojadas á los escombros, un objeto de importancia, algo difícil de clasificar por su tamaño, la materia que le forma y los detalles que lleva probados.

Es un pequeño bloque de barro cocido que afecta la forma campanulada, y cuya extremidad superior termina en pezón ó mango para cogerle y utilizarle.

Su diámetro inferior es el de una pieza de cinco pesetas. Su cara inferior es plana, y tiene grabado en bajo relieve el escudo musulmán de doble triángulo, en cuyo centro hace una especie de O abierto por su lado derecho del que mira, y cruzado casi verticalmente por un trazó que parece completar una cifra, propia para un sello: todo incidiendo en el barro.

El indicado objeto mide una pulgada de la base á la cúspide, y hay quien la juzga una pesa islamita.

En nuestra opinión, tan singular enser, le creemos sello de panadero, más que de

alfarero: los sellos de los alfareros de todas las épocas fueron de más reducidas dimensiones que éste, y no sabemos que timbraran los mahometanos documentos con cera, por cuyas consideraciones, y en atención á su materia, poco peso y fácil manejo, nos inclinamos á pensar que el objeto recién descubierto, y que posee por legal adquisición el arqueólogo D. Generoso Anés, puede calificarse de sello de panadero mahometano, correspondiente al siglo X, y con el cual se marcarían las piezas salidas de los hornos toledanos.

Poseemos dibujo de este curioso ejemplar.

JUAN MORALED A Y ESTEAN.

Toledo Diciembre 1912.

REVISTA DE LA PRENSA

El Liberal.

Leopoldo Bajarano, haciendo consideraciones sobre el tratado Franco Español, dice: «La pesadez de la carga que se echa sobre las manguadas espaldas del país, y, por lo tanto, el riesgo de caer con daño y estrépito, está en razón directa del éxito obtenido.»

Y añade:

«No podemos, empero, volver la espalda á los hechos consumados. En la futura cartografía una porción del suelo marroquí estará señalada con el color de España. Hay que laborar para que ningún irónico pueda teñir á España con el color de Marruecos.»

El Imparcial.

En un párrafo que titula calendarios políticos, dice, que aprobados los tres proyectos de presupuestos, tratado hispano francés y reorganización de la policía, se cerrarán las Cortes, el 21 ó 22 del actual, y añade: «¿Se planteará la cuestión política inmediatamente?», sobre esto dice que hay calendarios para todos los gustos.

«Margen hay para fantasear de de los que están sinceramente persuadidos de la continuación del conde de Romanones hasta los que afirman que antes de fin de año habrá dejado éste la presidencia del Consejo.»

«Para venir, en esta hipótesis, un gobierno liberal, porque aun cuando hay conservadores impacientes, al punto, según dice anoche un estimado colega, de marcarse en este campo una profunda división, ya tenemos dicho que los primates de ese partido, y singularmente el sumo pontífice, creen cuerdamente en que su exaltación al Poder tendría ahora, entre sus mayores defectos, el de la inoportunidad.»

Heraldo de Madrid.

Con motivo de la catástrofe de Bilbao, se ocupa de la necesidad en España de una ley de protección á la infancia, no tanto para librarla de su explotación y ruina en un trabajo material, sino también, y más principalmente del desamparo en que se encuentra, en relación con los que obligados por naturaleza á defenderla, si éstos le abandonan por negligencia ó ignorancia y dice:

«Urge, ya legislar para los niños y, si posible fuera codificar para los niños. Un Cuerpo de legislación «pro infancia» que abarcase, por títulos, desde la higiene y alimentación del niño de pecho hasta la educación y enseñanza de un edificio ó la preparación de una carrera, para los niños de doce años, tal vez salvara de la muerte y, sin tal vez de la miseria corporal y de la degradación social á millares de niños españoles.»

El Universo.

En su primera plana, publica un discurso pronunciado por el obispo de Madrid-Alcalá, en el senado, sobre restauración de templos.

A. B. C.

«Los presupuestos.—Ayer tarde, á las seis, se reunió en el Congreso la Comisión general de presupuestos. Asistió el ministro de Hacienda, quien, según manifestó á los periodistas, iba decidido á podar el presupuesto de ingresos.»

«Es poco el tiempo disponible—dijo—. El presupuesto que estuvo pensado en Abril para presentarse en Mayo, no puede

tener la misma forma al ser examinado en la primera quincena de Diciembre.

Hay que tener presentes también los sucesos económicos ocurridos en este espacio de tiempo, y no olvidarse de que el cupo de rústica y urbana está ya hecho para el año 1913; y es inútil, por tanto, para este año lo que pudiéramos hacer ahora. Todo esto hace que haya que prescindir de muchas cosas.

Sin embargo—siguió diciendo el señor Navarro Reverter—, no he de abandonar los trabajos realizados; pienso aprovecharlos para diferentes proyectos de ley que presentaré inmediatamente y que servirán de complemento al presupuesto, en los que se llevará á cabo todo el plan económico.

«¿Se abandona algún impuesto?—preguntó alguien.—¿Acaso la sal?»

«La sal—dijo el ministro—se la dejo á ustedes.»

Grandes novedades

Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12.

Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Información de Madrid.

Conferencia telefónica.

(De nuestro Corresponsal.)

Á las cinco de la tarde.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del conde de Romanones. A la salida dijo Barroso á los periodistas que se han ocupado de la política africanista y del presupuesto de ingresos para la guerra de Africa.

LAS PENSIONES DE LOS INFANTES

Se han resuelto en Cortes los dos expedientes en solicitud de pensiones para el hijo del infante D. Carlos, una de 250.000 pesetas, como inmediato sucesor á la Corona, y otra de 5.000 como infante de España. Ambos han sido denegados, conforme al informe, con el voto en pleno del Consejo de Estado.

LACIERVA EN PALACIO

Hoy ha estado en palacio el ex ministro conservador Sr. Lacierva, con objeto de dar el pésame al rey por el asesinato del Sr. Canalejas y por la muerte de la infanta María Teresa.

REFORMAS DE LA POLICÍA

Desde palacio fué el conde de Romanones al Ministerio de la Gobernación para ultimar el proyecto de reforma de la policía.

LOS CONSERVADORES

Se ha reorganizado el partido conservador de León, bajo la jefatura del Sr. Dato.

TRATADO CON FRANCIA

El miércoles se dará á conocer en las Cortes el tratado con Francia y se leerá el mismo día el proyecto sobre Fernando Poo.

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.